Dte: AMPARO DEL ROCÍO TRUJILLO URRIAGO Ddo IMAGEN + ARQUITECTURA SAS y OTROS

Rad. 2019-252

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA- EJECUCIÓN

#### **AUTO:**

Esta el proceso para aprobar la actualización del crédito al no haber sido objetada y estar conforme al mandamiento de pago, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: APROBAR la actualización del crédito efectuada por el apoderado de la parte actora.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: DIEGO BERNARDO SÁNCHEZ CHICO

**Ddo TIP WELL SERVICES SAS** 

Rad. 2022-008

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 8 de noviembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 a.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: MARÍA DEL SOCORRO TORRES

Ddo COLPENSIONES

Rad. 2022-244

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 8 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 p.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: OYDEN HERRERA OYOLA Ddo SERVIENTREGA LTDA Y OTRA

Rad. 2022-235

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 9 de noviembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 a.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: LEONIDAS VALENZUELA TRUJILLO

Ddo COLPENSIONES

Rad. 2022-142

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 9 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 p.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: ÁNGELA MARCELA ROJAS POLO

Ddo ACTIVOS SAS Rad. 2022-140

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 4 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 p.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: SAID MONTEALEGRE CÁRDENAS

**Ddo COLPENSIONES Y OTROS** 

Rad. 2022-183

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 4 de noviembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 a.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: LUIS ENRIQUE ÑUNGO ARCINIEGAS

**Ddo COLPENSIONES Y OTROS** 

Rad. 2022-025

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 2 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 p.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: DIEGO ALEXANDER RUIZ CUELLAR

Ddo CORPORACIÓN MI IPS HUILA

Rad. 2022-057

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 3 de noviembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 a.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: NUBIA SANCHEZ TOVAR

Ddo COLPENSIONES Rad. 2022-056

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 1 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 p.m.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: PAULA ANDREA DURAN GAITAN Ddo GERMÁN VIASUS CASTILLO

Rad. 2022-209

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 2 de noviembre del 2022 a la hora de las 2 y 30 pm.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

Dte: LAURA JIMENA SOLARTE CORTAZAR Ddo MAGDALENA RIVER SEA FOOD SAS

Rad. 2022-143

ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA

#### **AUTO:**

Esta el proceso para citar a las partes a audiencia del artículo 77 del CPL, por ello se dispondrá la citación de las partes, para el efecto se:

#### **RESUELVE**

PRIMERO: CITAR a las partes a audiencia de los artículos 77 y 80 del CPL para el día 2 de noviembre del 2022 a la hora de las 8 y 30 am.

Cópiese, Notifíquese y Cúmplase.

ARMANDO CARDENAS MORERA

### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, once del mes de Agosto del año dos mil veintidós (.2022).-

Visto lo solicitado por la apoderada de COMFAMILIAR DEL HUILA, en memorial que obra a folio **183** de este proceso <u>SE LE AUTORIZA</u> para le revisión del expediente y para la expedición de copias, que se tomarán a su costa.-

Notifíquese.-

El Juez,

ARMANDO CARDENAS MORERA

2.015 - 00612 - 00

### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, once del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2.022).-

<u>SE RECONOCE</u> <u>personería</u> a la doctora SARA GABRIELA DURAN ROJAS, titular de la T. P. número 330.005 del C.S.J., para actuar en calidad de apoderada judicial de la entidad demandada <u>=UNIVERSIDAD</u> SURCOLOMBIANA=, de conformidad con el poder allegado al proceso, visible a folio 224 de esta actuación.-

Así mismo SE INFORMA a la entidad accionada que ya se encuentran cancelados a su favor y, por ende, están pendientes de su retiro, los Títulos de Depósito Judicial números:

439050000-526790 de Agosto 8 de 2.011, por valor de **\$568.395** 439050000-527882 de Agosto 16 de 2-.011, por valor de **\$568.395,00** 439050000-568671 de Abril 20 de 2.012, por valor de **\$568.395,00** 

Notifíquese.-

El Juez,

ARMANDO CARDENAS MORERA

Rad. 2.010 - 01261 - 00

### JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Neiva, once del mes de Agosto del año dos mil veintidós (2.022).-

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo informado por la entidad accionada = COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP= respecto de la consignación en la Cuenta de Ahorros número 704152289 correspondiente al señor DANIEL TOVAR DEVIA, en cuantía de \$82'886.627,00, para proceder a la terminación del proceso por pago o en su defecto para que informe lo que considere pertinente.-

Notifíquese.-

El Juez,

ARMANDO CARDENAS MORERA

2.013 - 00722 - 00

Señor

#### **JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA**

E. S. D.

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de DANIEL TOVAR DEVIA contra COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P..

Exp. No. 41001-31-05-001-2013-00722-00

**FELIPE ALVAREZ ECHEVERRY**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.504.702 de Bogotá, tarjeta profesional número 97.305 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de la entidad **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.**, de acuerdo al poder que obra en autos, por medio del presente escrito, me permito poner a disposición del Despacho copia de la consignación realizada en el Banco Scotiabank Colpatria S.A., el día 29 de julio de 2022, por la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE.**, (\$82.886.627.00), por concepto costas, agencias en derecho y prestaciones sociales adeudadas, indemnización por despido injusto y las sanciones moratorias contemplada en el art. 99 de la ley 50 de 1990 y en el art. 29 de la ley 789 del 2002, dentro del proceso de **DANIEL TOVAR DEVIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.722.544.

Atentamente,

FELIPE ALVAREZ ECHEVERRY

C.C. No. 80.504.702 Bogotá T.P. No. 97.305 del C.S. de la J.





TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S.

# Detalle Pago

Número de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria			
131662409	VALIDADO OK	82,886,627.00	0			

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo Número Registros		Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación	
2022/07/29		1	BOGOTA CALLE 13	*******0687	122907202219564	Aceptado	

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacción	Valor Neto	Factura	Control Pago	Valor
		C.C.	00007722544	704152289	Cuenta de Ahorros	DANIEL TOVAR DEVIA	Traslados Otras Entidades	82,886,627.00	2100034467	0	0.00

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.